Naciones Unidas E/ICEF/2001/P/L.8/Add.1

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 2001
10 a 14 de diciembre de 2001
Tema 5 del programa provisional*

Recomendación sobre el programa del país**

República Unida de Tanzanía

Adición

Resumen

La presente adición a la nota sobre Tanzanía presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 contiene la recomendación final sobre el programa del país que se somete a la aprobación de la Junta.

La Directora Ejecutiva *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe el programa de la República Unida de Tanzanía para el período 2002-2006 por un monto de 37.793.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y un monto de 110 millones de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

* E/ICEF/2001/12.

** En la nota informativa inicial sobre el país se proporcionaban sólo cifras indicativas del nivel de cooperación estimado para el programa. Las cifras que figuran en la presente adición son definitivas y en ellas se tienen en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para el programa a fines de 2000. Esas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas financiados con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos (E/ICEF/2001/P/L.73).

01-58182 (S) 151101 161101

Índice

Página

Situación de los niños y las mujeres 3

Cooperación prestada en el marco del Programa, 1997-2001 4

Cooperación recomendada en el marco del programa, 2002-2006 6

Cuadros

1. Estadísticas básicas sobre los niños y las mujeres[1] 14
2. Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1997-2001 16
3. Gastos anuales previstos 17
4. Relación entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal 18

[1] Los datos han sido extraídos de la publicación "Progreso desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Un análisis estadístico", preparado como suplemento del informe del Secretario General "Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia" (A/S-27/3), por lo que pueden diferir de los datos que figuran en el presente documento.

Situación de los niños y las mujeres

1. Las características principales de la situación de los niños y las mujeres en la República Unida de Tanzanía siguen siendo las descritas en la nota sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 (E/ICEF/2001/P/L.8). El VIH/SIDA sigue afectando negativamente a toda la población, sobre todo a los jóvenes y, especialmente, a las niñas. Para la mayoría de las niñas de edades comprendidas entre los 12 y los 19 años, el sexo remunerado, generalmente sin protección, constituye una estrategia fundamental para hacer frente a las condiciones socioeconómicas. En algunas comunidades, más del 40% de los niños se han quedado huérfanos, casi todos son atendidos por miembros de su familia ampliada, y va en aumento el número de familias que atienden a niños procedentes de más de un hogar en el que ha habido defunciones.

2. La República Unida de Tanzanía, uno de los países más pobres del mundo, acoge al mayor número de refugiados de África, lo que supone una gran carga para su infraestructura y el medio ambiente y un obstáculo para el desarrollo de las comunidades afectadas. Además, los refugiados y las comunidades de acogida corren un gran riesgo de contraer el VIH/SIDA como consecuencia del conflicto de la región de los Grandes Lagos y las inadecuadas redes socioeconómicas de seguridad. A menudo el país experimenta sequías que afectan a más de 11 millones de personas e inundaciones periódicas que afectan también a varios millones.

3. Una mayor atención a la pobreza, así como la labor analítica realizada en la Estrategia de Asistencia a Tanzanía y en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, han propiciado una mejor comprensión de lo que se requiere para prestar un apoyo eficaz a los niños pobres, y a sus familias y comunidades, no sólo en lo que respecta a la gestión financiera, sino también a la atención de sus necesidades y al ejercicio de sus derechos. Los fondos librados en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, que constituyen el 0,7% del producto interno bruto, se asignarán mediante procesos presupuestarios ordinarios de la administración pública a medidas prioritarias en sectores prioritarios. Como resultado de ello, en los próximos ejercicios económicos aumentarán las asignaciones presupuestarias para educación y salud, incluidos los medicamentos y suministros médicos.

4. En la actualidad, se calcula que la tasa de mortalidad de menores de 5 años (TMM5) en la República de Tanzanía es de 165 por cada 1.000 nacidos vivos y sigue en aumento, principalmente como consecuencia del VIH/SIDA, con lo que se ha puesto fin al patrón de reducción progresiva que venía manteniéndose desde mediados del decenio de 1950. En las zonas rurales, una proporción superior a 8 de cada 10 niños mueren en casa, cerca de la mitad de ellos sin haber tenido contacto con el sistema de salud. Menos mujeres dan a luz en instalaciones de salud que hace 10 años, un factor que contribuye a una estimación anual de unas 9.000 defunciones maternas y de aproximadamente 200.000 mujeres con discapacidades graves. Entre los principales obstáculos para acceder a la atención de la salud cabe mencionar: unas cuotas inasequibles de participación en la financiación de los gastos; la baja calidad de los servicios; y la pobreza de los hogares, que impide prácticas de atención adecuadas.

5. El VIH/SIDA, el paludismo, la malnutrición, las condiciones de higiene, las infecciones respiratorias y el peso bajo al nacer contribuyen de manera notable al nivel de las enfermedades del país. Tan sólo se utiliza agua potable segura en un 56% de

los hogares rurales. Si bien un 84% de los hogares utiliza medios sanitarios de eliminación de desechos sólidos, la eficacia de los sistemas de saneamiento en la prevención de enfermedades es de tan sólo un 30%. Desde 1996 no se ha comunicado ningún caso incontrolado de poliomielitis, pero la situación sigue siendo precaria debido al alto riesgo de los grupos de población de la región de los Grandes Lagos en conflicto.

6. La malnutrición infantil, que se había reducido en el decenio de 1980 y a comienzos del de 1990, sigue siendo una causa importante de morbilidad y mortalidad, como consecuencia de la inadecuada alimentación complementaria, la alta incidencia del peso bajo al nacer (14%), la mala nutrición materna y la alta incidencia de enfermedades infecciosas. Casi un 30% de los niños menores de 5 años tiene un peso bajo moderado o agudo para su edad, y un 44% tiene retraso en el crecimiento (es de estatura baja para su edad), como resultado de una malnutrición crónica.

7. La pobreza generalizada y el VIH/SIDA siguen dando lugar al aumento rápido del número de niños muy vulnerables que carecen de atención adecuada, sufren malos tratos físicos y abusos sexuales y se ven obligados a realizar trabajos peligrosos o en los que son explotados y a vivir en la calle. Los jóvenes se encuentran ante un riesgo mayor de infección por el VIH/SIDA, sistemas inadecuados de recibir una educación estructurada, pocas oportunidades para ganarse la vida y exclusión en general de los procesos de adopción de decisiones. Se está haciendo evidente el abismo generacional, pues los jóvenes, sin una posición reconocida en la sociedad, no tienen acceso a los medios de obtener ingresos independientes en las zonas en que viven y su preparación es inadecuada para obtener un empleo en el sector estructurado.

Cooperación prestada en el marco del Programa, 1997-2001

8. El programa del país para 1997-2001 (E/ICEF/1996/P/L.7/Add.1) se ejecutó en épocas de transición tanto del Gobierno como de las Naciones Unidas y en él se incluía: la adopción de la Estrategia de asistencia a Tanzanía como estrategia del Gobierno para desarrollar la cooperación con los asociados; el establecimiento de varios procesos de reforma política; medidas gubernamentales para lograr un mayor control de la coordinación del desarrollo; y la calificación del país para la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se formuló para asegurar la armonía y complementariedad de los programas de las Naciones Unidas a partir de 2002.

9. El programa del país para 1997-2001 contaba en un principio con siete programas, que se redujeron a seis en el examen de mitad de período de 1999, y que eran: análisis, vigilancia, comunicación y promoción; creación de capacidad comunitaria; cuidados en la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño; educación básica y preparación para la vida cotidiana de los adolescentes; asistencia de emergencia para los refugiados; y Zanzíbar.

10. Muchos de los objetivos fijados en el programa anterior no pudieron cumplirse dado que hubo bastantes contratiempos y que el nivel de deterioro socioeconómico era bastante elevado. No obstante, se lograron progresos importantes en el proceso y en ámbitos de resultados específicos. El programa de análisis, supervisión, comunicación y promoción prestó apoyo al desarrollo de la política infantil, la formulación de la Estrategia de asistencia a Tanzanía, la preparación del informe acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño y el proceso preparatorio del período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. El programa de descentralización y desarrollo comunitario apoyó el proceso de reforma del gobierno local para el establecimiento de procesos de planificación participativa centrados en la comunidad en más de 4.800 pueblos, y los procesos establecidos de diálogo comunitario. El programa de cuidados en la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño apoyó reformas del sector de la salud (en el contexto del enfoque sectorial), mediante la definición de sistemas para mejorar la calidad de la atención en las instalaciones de salud así como la concentración en la atención del hogar y las prácticas de solicitud de servicios de salud. Entre los logros principales, se prestó apoyo a la inmunización, la lucha contra el paludismo, la difusión de la higiene participativa y la transformación de los saneamientos, la ampliación de la iniciativa de la Gestión Integrada de las Enfermedades de la Infancia, las iniciativas de iodización universal de la sal y la aportación de suplementos de vitamina A. El programa de educación básica y preparación para la vida cotidiana de los adolescentes prestó apoyo al levantamiento de mapas escolares, al establecimiento de educación básica complementaria y la revisión de los planes de estudios de enseñanza primaria y magisterio, así como a la elaboración de manuales de base comunitaria para la capacitación de miembros de los comités escolares, maestros y coordinadores de educación de zona.

11. El proyecto de atención y prevención del VIH/SIDA se amplió en la última parte del programa y se hizo más hincapié en llegar a los jóvenes mediante la preparación para la vida cotidiana, la educación entre iguales y otros métodos de comunicación entre los jóvenes, incluido el teatro comunitario. En el marco del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el UNICEF desempeñó un papel fundamental en la preparación de una respuesta comunitaria integrada y ampliada al VIH/SIDA tomando como base la experiencia adquirida por TANESA, el Organismo Alemán de Cooperación Técnica, y su propia experiencia en materia de participación. El programa de Tanzanía también apoyó el establecimiento de cinco centros experimentales para la prevención de la transmisión del VIH de los padres a los hijos, abriendo camino a su difusión por el país. El programa de emergencia para los refugiados prestó asistencia humanitaria a más de 500.000 refugiados en la zona occidental de Tanzanía, en especial a niños y mujeres. En Zanzíbar, pese a la continua tensión política, el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas realizaron contribuciones importantes para reducir la tasa de mortalidad infantil (TMI) y la TMM5, y aumentar la tasa de matrícula en el sector educativo. El UNICEF también realizó contribuciones importantes a la lucha contra el paludismo, la Gestión Integrada de las Enfermedades de la Infancia, la prevención de VIH/SIDA y las actividades relacionadas con la nutrición.

12. El 1° de junio de 2001, el Comité de los Derechos del Niño examinó el informe de la República Unida de Tanzanía. El Comité tomó nota de la labor realizada para adaptar la legislación nacional a los principios y disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño. Si bien puso de manifiesto las graves limitaciones debidas a la pobreza, el VIH/SIDA y la afluencia de refugiados, instó al Gobierno y a los asociados a que acelerasen su labor en los ámbitos fundamentales de los servicios sociales y la protección infantil, y a que supervisasen el respeto de los derechos de los niños.

Experiencia adquirida en labores anteriores de cooperación

13. Además de la experiencia que se recoge en la nota sobre Tanzanía, en las conversaciones celebradas con diferentes grupos de personas de determinadas comunidades durante el proceso de elaboración del actual programa del país se plantearon cuatro cuestiones fundamentales: los medios de vida; la administración pública; la participación; y el acceso a servicios básicos fundamentales. Las comunidades insistieron en que estas cuestiones eran fundamentales para la realización de los derechos humanos.

14. La reducción de la pobreza se considera la base del desarrollo humano sostenible. Mediante la participación en la Estrategia de asistencia a Tanzanía, los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, el MANUD y procesos conexos, el UNICEF y los asociados han elevado el perfil político de los niños y los adolescentes, lo cual ha sido posible aunando la experiencia del UNICEF y el apoyo directo para el desarrollo de la capacidad en las familias, las comunidades, las autoridades locales y las organizaciones de base comunitaria y no gubernamentales. Como resultado de ello, se ha resaltado la importancia de los derechos del niño en la promoción y el desarrollo de políticas a alto nivel. La participación de los niños ha sido fundamental en este proceso.

Cooperación recomendada en el marco del programa, 2002-2006

Recursos ordinarios: 37 793 000 dólares

Otros recursos: 110 000 000 dólares

Cooperación recomendada en el marco del programa[a]

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos ordinarios	*Otros recursos*	*Total*
Análisis, supervisión, comunicación y promoción	4 000	2 500	6 500
Descentralización y desarrollo comunitario	7 949	7 474	15 423
Desarrollo del niño en la primera infancia	6 621	35 000	41 621
Educación básica y preparación para la vida cotidiana de los adolescentes	6 380	42 500	48 880
Preparación y respuesta para situaciones de emergencia	2 000	15 000	17 000
Zanzíbar	5 000	5 000	10 000
Gastos multisectoriales	5 843	2 526	8 369
Total	**37 793**	**110 000**	**147 793**

[a] En el cuadro 3 figura un desglose por gastos anuales estimados.

Proceso de preparación del programa del país

15. El examen de mitad de período de 1999 dio lugar a la reorganización del programa del país respecto de ciclos vitales arraigados en el desarrollo de capacidad centrado en la comunidad. Se trataba de un proceso en el que se tuvieron en cuenta los cuatro objetivos estratégicos del MANUD: desarrollo de capacidad para la gestión de la reducción de la pobreza; acceso universal y equitativo a servicios de calidad para los pobres; entorno propicio para un desarrollo de orientación comunitaria y centrado en la población transparente y democrático; y entorno propicio para un crecimiento económico fuerte y sostenible equitativo. El sistema de las Naciones Unidas acordó centrarse en seis ámbitos principales: atención y prevención del VIH/SIDA; supervisión de la pobreza; planificación participativa de orientación comunitaria; salud; educación; y seguridad alimentaria y de los ingresos. Los tres primeros recibirán apoyo colectivo de todos los organismos de las Naciones Unidas y los tres últimos de los organismos que habitualmente trabajan juntos en esas esferas.

16. En el proceso final de elaboración del actual programa del país participaron más de 200 profesionales, incluidos jóvenes que colaboraron con determinadas comunidades y gobiernos locales en la evaluación y el análisis de la situación de los niños en el país. Como resultado de ese análisis se elaboraron el marco estratégico, aprobado en octubre de 2000 y resumido en la nota del país, y el contenido del programa, aprobado en abril de 2001. Las observaciones de la Junta Ejecutiva sobre la nota del país sirvieron para enfocar mejor la recomendación del programa del país.

Fines y objetivos del programa de Tanzanía

17. Los fines generales del programa de Tanzanía son: a) crear y mantener un entorno en el que se dé prioridad a los derechos del niño, se reconozca y respete su derecho a una existencia digna y productiva, se asegure su supervivencia, protección, desarrollo y participación, y se mejoren sus perspectivas de adelanto social y económico; y b) hacer efectivos los derechos del niño reforzando la capacidad de los interlocutores a diferentes niveles para respetar, proteger, promover y hacer cumplir esos derechos.

18. Las metas cuantitativas concretas que figuran en la estrategia de reducción de la pobreza de la República Unida de Tanzanía, el programa de lucha contra el VIH/SIDA y el proceso “Development Vision 2025”, son: a) reducir la TMI a 85 por 1.000 nacidos vivos para 2003, a 50 para 2010 y a 20 para 2025; b) reducir a su vez la TMM5 a 127 por 1.000 nacidos vivos para 2003; c) reducir la mortalidad derivada de la maternidad de 529 a 450 por 100.000 nacidos vivos para 2003; d) reducir las nuevas infecciones de VIH en un 25%; e) reducir la incidencia del retraso en el crecimiento de los niños menores de 5 años a un 20% y la emaciación a un 2%; y f) aumentar la tasa de matrícula escolar bruta a un 85% y la tasa de matrícula neta a un 70% para el año 2003. La aportación del UNICEF será especialmente importante en determinados ámbitos del aprendizaje intensivo.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

19. El programa del país coincide con las estrategias regionales del UNICEF para el África oriental y meridional respecto del enfoque basado en los derechos para la elaboración de programas y el desarrollo de capacidad centrada en la comunidad, así como respecto de las prioridades, en particular de la especial atención al VIH/SIDA, la lucha contra el paludismo, la preparación y la respuesta para situaciones de emergencia, la educación básica, la inmunización, la nutrición y los niños necesitados de protección especial. El UNICEF prestará su apoyo en el contexto del MANUD, como parte de la estrategia de asistencia a Tanzanía. El programa del país prestará apoyo a metas de desarrollo nacional y contribuirá a la reducción de la pobreza con arreglo a la descripción que figura en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, el proceso "Development Vision 2025" para Tanzanía y el proceso "Vision 2020" para Zanzíbar. Mediante cada uno de los programas, el programa de Tanzanía aplicará también los compromisos y estrategias regionales y mundiales en favor de los niños mediante la promoción de medios para hacer efectivos sus derechos.

Estrategia del programa

20. La estrategia centrará su atención en las familias y las comunidades como principales responsables de los niños y del desarrollo de las capacidades de éstos para que tomen decisiones informadas y adopten medidas apropiadas. Se insistirá especialmente de manera continuada en la mejora de su capacidad para reducir la incidencia y las consecuencias del VIH/SIDA. El programa del país apoyará procesos de reforma jurídica y de las políticas así como la promoción de los derechos del niño mediante la creación de redes y asociaciones y el apoyo directo a funciones fundamentales del Gobierno. Se establecerán asociaciones a nivel de las políticas mediante foros de coordinación de los donantes, exámenes del gasto público, exámenes de los sectores, conferencias temáticas, el proceso del MANUD y exámenes anuales. La finalidad será ejercer influencia para que se tenga en cuenta a los niños en los procesos de elaboración de políticas, jurídicos y presupuestarios, así como en la obtención de recursos para los niños.

21. El programa del país se centrará en ámbitos fundamentales de resultados a fin de mejorar de manera notable la vida de los niños. Los ámbitos de resultados son: a) la mejora de los cuidados en la primera infancia; y b) la mejora del acceso de los niños en edad escolar a una educación básica de calidad, y la prestación de apoyo psicosocial y organizacional que mejore sus conocimientos acerca de la vida cotidiana y sus medios de vida para ayudarles durante la adolescencia y en la transición a la vida de adultos. El programa del país facilitará el proceso de ampliación de alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil y dentro de ellas, incluidas las organizaciones de base comunitaria y no gubernamentales, con el objetivo de acabar con la actitud de negar el problema del VIH/SIDA y de lograr una respuesta ampliada a esta pandemia.

22. Desde el punto de vista geográfico, en el programa del país se ha adoptado una estrategia de tres niveles. En el primer nivel se presta apoyo a todos los niños de Tanzanía mediante medidas fundamentales como la inmunización, la iodización universal de la sal, la promoción de los derechos de los niños y las mujeres, y la elaboración de políticas y sistemas. En el segundo nivel, se centra la atención en

57 distritos de la Tanzanía continental y en todos los distritos de las 10 islas mediante iniciativas de base comunitaria como el fortalecimiento de la planificación participativa, los procesos de diálogo comunitario y sistemas de información de base comunitaria eficaces. En el tercer nivel están incluidos 15 de los 57 distritos de aprendizaje intensivo de la Tanzanía continental y cuatro de los distritos de las 10 islas en los que el UNICEF centra sus innovaciones para obtener experiencia de "buenas prácticas" que puedan ser verificadas, documentadas y adoptadas a nivel de políticas para su aplicación nacional. Esos distritos se han seleccionado en un proceso consultivo entre el Gobierno, el UNICEF y otros asociados a fin de asegurar la representación geográfica.

23. Se buscará la colaboración estrecha con asociados multilaterales y bilaterales para promover enfoques estratégicos de programación de distrito y sectoriales. El programa del país colaborará estrechamente con la reforma del gobierno local para asegurar que en los procesos de planificación comunitaria se tenga en cuenta a los niños y a otros grupos vulnerables y marginados.

24. **Análisis, supervisión, comunicación y promoción**. La finalidad de este programa es incorporar los derechos de los niños en las políticas y los procesos presupuestarios nacionales para asegurar una mayor asignación de recursos para los niños. El programa también se ocupará de la creación de capacidad para la supervisión y el análisis de políticas, con la participación de organizaciones infantiles, juveniles y de la sociedad civil. Ese objetivo se logrará mediante: a) el apoyo al análisis de las políticas y a la investigación, documentación y difusión entre la población de información acerca de las consecuencias que tienen los procesos de reforma y las macropolíticas en los derechos de los niños y las mujeres, y la utilización de la información para obtener más recursos para los niños; b) el fortalecimiento de las evaluaciones y los sistemas de supervisión en los programas para los niños y las mujeres, y el apoyo a los sistemas nacionales de supervisión de la pobreza y a los exámenes del gasto público; c) la institucionalización de la voz de los niños en el debate nacional, y el fortalecimiento del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en conjunción con los niños a nivel nacional; d) el apoyo a la comunicación de aspectos relacionados con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; e) la promoción de un código de conducta para los medios de comunicación que consagre el respeto de los derechos de los niños y las mujeres y promueva esos derechos; f) la promoción de enfoques participativos que integren a los jóvenes en la formulación de políticas y la realización de exámenes así como en los acontecimientos públicos; y g) el aumento de la atención al VIH/SIDA en todos los procesos presupuestarios y de planificación del desarrollo. Un elemento fundamental de esta labor será Taninfo, la adaptación del programa ChildInfo en Tanzanía.

25. **Descentralización y desarrollo comunitario**. La finalidad de este programa es mejorar los sistemas y procesos de desarrollo comunitario a fin de asegurar una buena administración pública, una mayor participación de la comunidad y mejores sistemas comunitarios para el análisis y el estudio geográfico de la vulnerabilidad, así como una mejor seguridad social en el marco de las reformas del gobierno local y de los principios de derechos humanos. El programa logrará estos objetivos mediante: a) el fortalecimiento de procesos participativos de planificación; b) la mejora de los sistemas comunitarios de inscripción de los nacimientos y de información; c) la promoción de iniciativas de diálogo comunitario para la atención y la protección centradas en los niños, y d) la mejora de la respuesta comunitaria al VIH/SIDA.

26. **Desarrollo del niño en la primera infancia**. La finalidad de este programa es mejorar el bienestar de las madres y lograr el mejor inicio posible del crecimiento y el desarrollo de los niños en el país para que al cumplir 7 años gocen de salud mental y física, estén bien nutridos y dispongan de las máximas posibilidades de aprendizaje, educación y desarrollo personal general en los años siguientes. Mediante el programa se tratará de mejorar la atención de los niños enfermos y vulnerables mediante medidas para promover el reconocimiento oportuno de las enfermedades y mejorar la atención en el hogar, el recurso a los servicios de salud y el cumplimiento de las normas correspondientes, junto con medidas para mejorar la calidad de la atención en las instalaciones de salud. Se apoyará la labor preventiva a nivel familiar y comunitario mediante la mejora del acceso a agua apta para el consumo, mejores prácticas de higiene, la prevención del paludismo, la inmunización, y la alimentación de los lactantes y los niños de corta edad así como la atención para la prevención de la malnutrición en proteínas y energía, el control de las carencias de micronutrientes, la promoción y la vigilancia del crecimiento comunitario, y la pronta identificación de discapacidades. La atención emocional y psicosocial se promoverá mediante la mejora de la preparación para ser padres, haciendo hincapié en la estimulación cognitiva y psicosocial temprana, las oportunidades de aprendizaje a edades tempranas y las percepciones del juego. El programa logrará estos objetivos mediante: a) el apoyo de intervenciones convergentes y de orientación comunitaria encaminadas a obtener el mayor provecho posible de los resultados en lo que se refiere a la mortalidad, el peso al nacer y el estado nutricional; b) la mejora de la atención y la prevención del VIH/SIDA en todas las intervenciones; c) la promoción de iniciativas de diálogo comunitario encaminadas a mejorar las prácticas de prevención y recurso a la atención de la salud; y d) la creación de un entorno político propicio para incorporar en las políticas la experiencia adquirida.

27. **Educación básica y preparación para la vida cotidiana de los adolescentes**. La finalidad del programa es: a) lograr una sociedad en la que los jóvenes se desarrollen y sean respetados, reconocidos y valorados; b) ofrecer entornos, en el hogar, la escuela y el trabajo, que favorezcan el crecimiento y el desarrollo personal de los niños y los jóvenes; y c) desarrollar las capacidades de los jóvenes y las oportunidades para que las utilicen a fin de prosperar y contribuir a la sociedad. El programa se centrará también en el desarrollo personal de los niños, los adolescentes y los jóvenes respecto de la preparación para la vida cotidiana, la continuación de la educación y la mejora de los medios de vida. Los objetivos del programa se lograrán mediante: a) el apoyo a las comunidades para que incorporen la prestación de servicios sociales mediante el fortalecimiento de los comités municipales escolares, de salud y de servicios sociales, y de su capacidad para actuar de forma que tenga en cuenta la perspectiva de género y se presta especial atención a los jóvenes; b) aumentar las oportunidades de los jóvenes y los niños de participar e influir en la corriente de información respecto de las cuestiones que les afectan, incluida la prestación de servicios básicos; c) reforzar las redes de seguridad y los mecanismos de rehabilitación comunitarios para los niños y los jóvenes que no cuenten con el apoyo y la atención familiar necesarios; d) promover escuelas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, ofrezcan oportunidades y cuenten con un entorno más propicio para la enseñanza y aprendizaje; e) promover y apoyar iniciativas del Gobierno encaminadas a ofrecer acceso equitativo a la educación básica de calidad y un avance más rápido hacia la educación primaria universal, y que cumplan los compromisos del país respecto de los dos convenios así como del Programa de Educación para Todos y del Marco Dakar 2000; f) aumentar la continuidad de las oportunidades educativas de

los niños de enseñanza primaria y buscar formas de mejorar sus medios de vida, y g) aumentar el acceso de los niños y los jóvenes, tanto en las escuelas como fuera de ellas, a la preparación para la vida cotidiana y a otras formas de desarrollo personal y apoyo psicosocial.

28. **Preparación y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.** La finalidad de este programa es asegurar que los derechos de los niños y las mujeres se respeten y protejan antes, durante y después de las situaciones de emergencia. Además de la respuesta actual ante la emergencia del gran número de refugiados, el programa trata de tomar como base las capacidades y los medios de actuación locales de eficacia probada a la vez que desarrolla las nuevas capacidades que puedan necesitarse. Los objetivos se lograrán: a) incorporando el análisis y el estudio geográfico de la vulnerabilidad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en los procesos de planificación del desarrollo a todos los niveles; b) prestando atención, antes de la crisis, a los grupos más vulnerables, que son los que deben rendir atención en primer lugar en situaciones de emergencia, ya que son los que ven más amenazados sus derechos; c) determinando mecanismos de actuación local como primer recurso de preparación y tratando de cubrir las lagunas existentes mediante el desarrollo de las capacidades locales; d) tomando como base las medidas de preparación para situaciones de emergencia y las iniciativas existentes como primer nivel de respuesta que determine el cambio de la preparación de la respuesta, y vinculando la respuesta a la labor de desarrollo sostenible a largo plazo; e) asegurando la incorporación de la atención y prevención del VIH/SIDA en las actividades de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, y f) asegurando que la respuesta humanitaria a las situaciones de emergencia de los refugiados siga atendiendo las necesidades urgentes de los niños con planes de actuación en situaciones de emergencia dinámicos que se adapten al cambio de las situaciones y de los resultados de la respuesta.

29. **Zanzíbar**. La finalidad de este programa es asegurar que los derechos de las mujeres y los niños de Zanzíbar se hagan efectivos tanto en Unguja como en Pemba. El programa se centrará en la mejora de los resultados del parto para la madre y el niño, el fomento de la prevención de enfermedades comunes de la infancia, la mejora de la nutrición de los lactantes y los niños, y la facilitación del pronto reconocimiento de las enfermedades y de prácticas adecuadas de recurso a la atención de la salud y de su aplicación. También promoverá la estimulación psicosocial y el aprendizaje temprano. Para los niños mayores y los adolescentes, el programa tratará de ampliar la matriculación, mejorar la calidad de la educación y promover la educación sobre preparación para la vida cotidiana mediante enfoques tanto escolares como extraescolares. El programa logrará estos objetivos: a) facilitando el proceso de supervisión y presentación de informes sobre la aplicación de los dos convenios y del programa sucesor del programa nacional de acción de Zanzíbar para los niños; b) aprovechando acontecimientos nacionales, como el Día del Niño Africano y el Festival Internacional de Cine de Zanzíbar, para promover la situación de los niños en el programa nacional de desarrollo; c) fortaleciendo la capacidad de los interlocutores a nivel nacional, de distrito y de las *shehia* (comunidades) a fin de asegurar estrategias convergentes para hacer efectivos los derechos de los niños y las mujeres; d) promoviendo enfoques de comunicación del programa con procesos de diálogo orientados a ayudar a las familias y las comunidades a adoptar una actitud informada respecto del bienestar y el desarrollo; e) facilitando el acceso a los servicios básicos, incluidos la salud, la educación, el bienestar y el recurso a la justicia, así

como la calidad de esos servicios; f) facilitando el desarrollo de sistemas y estructuras que mejoren la administración pública, la planificación participativa y la seguridad social; g) estableciendo asociaciones, redes y colaboraciones con organizaciones bilaterales, multilaterales, no gubernamentales y de base comunitaria, y promoviendo normas comunes de evaluación, análisis y adopción de medidas; h) incorporando en todos los planes de desarrollo el estudio geográfico de la vulnerabilidad, la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia; i) fomentando la participación de los niños y los jóvenes en los programas de desarrollo y en los procesos de adopción de decisiones, y j) apoyando la investigación, el análisis, el desarrollo y la reforma de políticas basadas en datos.

Supervisión y evaluación

30. La marcha del programa del país se supervisará bianualmente mediante exámenes conjuntos a nivel nacional y de distrito. La dependencia de apoyo del distrito establecida en el marco del programa de descentralización y desarrollo comunitario promoverá y apoyará la supervisión financiera y de los suministros. El Comité directivo nacional del programa, que se reúne una vez al año, y el Comité nacional de examen técnico, que se reúne dos veces al año, examinarán los indicadores del programa y determinarán las medidas necesarias para mejorar los resultados. El Comité directivo nacional también supervisará la evaluación del programa en el examen de mitad de período.

31. El plan integrado de supervisión y evaluación, que se ejecuta con la Oficina Nacional de Estadística, otros asociados nacionales, regionales y de distrito, instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales, presta especial atención a la evaluación de los resultados logrados gracias al apoyo del UNICEF: la eficacia de la contribución del UNICEF a la estrategia de reducción de la pobreza y al sistema de supervisión correspondiente; las consecuencias del apoyo intensivo en los distritos en que se aplica el modelo del “aprendizaje”; y la experiencia adquirida para una aplicación más amplia de esos modelos mediante los programas de reforma sectorial y del gobierno local, y la estrategia nacional de reducción de la pobreza.

Colaboración con asociados

32. La formulación del MANUD reforzó la colaboración entre el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF participa en reuniones periódicas de coordinación de las Naciones Unidas y del Grupo Consultivo de Donantes, así como en grupos de coordinación de donantes de sectores específicos, y en la actualidad preside el Grupo de las Naciones Unidas sobre la cuestión del VIH/SIDA. El UNICEF seguirá tratando de establecer asociaciones con organismos, tanto multilaterales como bilaterales, para ayudar a crear una amplia coalición en pro de los niños entre los organismos clave presentes en el país, como los Gobiernos de Noruega, el Reino Unido, Suecia, Alemania, el Japón, Dinamarca, los Estados Unidos de América, los Países Bajos, Francia, Italia, el Canadá, Finlandia, Australia y Nueva Zelandia, así como la Unión Europea y otros.

Gestión del programa

33. Bajo la coordinación general de la División de planificación y privatización de la Oficina del Presidente, el Comité directivo nacional del programa proporciona orientación sobre sus políticas. El Comité prestará asesoramiento para la elaboración de políticas y legislación a nivel nacional, asegurará las asignaciones financieras del Gobierno nacional y del UNICEF con arreglo a los compromisos establecidos, examinará las cuestiones relacionadas con la asistencia en efectivo al Gobierno y las cuestiones de los suministros, hará un seguimiento de los progresos generales del programa, supervisará la recaudación de fondos y promoverá los derechos de los niños y las mujeres.

34. El Comité directivo nacional del programa contará con el apoyo del Comité nacional de examen técnico, presidido por el Director de desarrollo de los recursos sociales y humanos de la División de planificación y privatización de la Oficina del Presidente. Los equipos multisectoriales del programa estarán presididos por ministerios principales con arreglo a la siguiente distribución: el Ministerio de Desarrollo Comunitario y Asuntos de la Mujer y de la Infancia, presidirá el equipo de análisis, supervisión, comunicación y promoción; la División de administración regional y del gobierno local de la Oficina del Presidente presidirá el equipo de descentralización y desarrollo comunitario; el Ministerio de Salud presidirá el equipo del desarrollo del niño en la primera infancia; el Ministerio de Educación y Cultura presidirá el equipo de educación básica y preparación para la vida cotidiana de los adolescentes; el Departamento de Ayuda para Casos de Desastre de la Oficina del Primer Ministro presidirá el equipo de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; y el Ministerio de Asuntos Económicos y Financieros presidirá el equipo de Zanzíbar.

35. Si bien el componente subnacional del programa del país dependerá de las autoridades locales, los centros de coordinación serán las secretarías administrativas regionales a nivel regional y los directores ejecutivos a nivel de distrito. A nivel de zona, se encargará de la coordinación el oficial ejecutivo de zona en la Tanzanía continental y la Shehia (comunidad) en Zanzíbar. El programa velará para que más del 80% de los fondos programables se asignen a los distritos y comunidades y se utilicen de manera eficaz para promover el respeto de los derechos de los niños y las mujeres. A este fin, el UNICEF seguirá trabajando con el Gobierno para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera a nivel de distrito y en niveles administrativos inferiores. El equipo del UNICEF adoptará un enfoque de gestión de tareas utilizando equipos de recursos para llevar a cabo las tareas asignadas con el objetivo de lograr los resultados definidos en el marco de un plan de gestión anual.

Cuadro 1
Estadísticas básicas sobre los niños y las mujeres

País: República Unida de Tanzanía

	(1999 y años anteriores)		*Clasificación del país según el UNICEF*
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5)	165	(2000)	TMM5: muy alta
Tasa de mortalidad infantil (TMI)	104	(2000)	TMI: muy alta
PNB per cápita (en dólares EE.UU.)	260*	(1999)	PNB: bajos ingresos
Población total (millones)	32,8	(1999)	

Principales indicadores de la supervivencia y el desarrollo del niño		*1970*	*1980*	*1990*	*2000*
Nacimientos	(en miles)	691	883	1 146	1 379
Muertes de niños menores de 1 año	(en miles)	89	94	117	143
Muertes de niños menores de 5 años	(en miles)	151	155	187	228
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)		218	175	163	165
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)		129	106	102	104

		Hacia 1990	*Datos más recientes*
Niños (menores de 5 años) de bajo peso (porcentaje, basado en el peso según la edad, 1991-1992/1999)	Moderado y grave	29	29
	Grave	7	7
Niños con bajo peso al nacer (porcentaje, 1984)		14	..
Niños de la escuela primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 1990/1996)		79	81

Indicadores de la nutrición	*Hacia 1990*	*Datos más recientes*
Tasa de lactancia materna exclusiva (<4 meses) (porcentaje, 1992/1999)	32	41
Tasa de alimentación complementaria en tiempo oportuno (6 a 9 meses) (porcentaje, 1992/1999)	59	64
Tasas de lactancia materna continuada (20 a 23 meses) (porcentaje, 1992/1999)	57	48
Incidencia de la emaciación (0 a 59 meses) (porcentaje, 1991-1992/1999)	6	5
Incidencia del crecimiento insuficiente (0 a 59 meses) (porcentaje, 1991-1992/1999)	47	44
Cobertura de suplementos de vitamina A (6 a 59 meses) (porcentaje, 1999)	..	21
Consumo de sal yodada en el hogar (porcentaje, 1999)	..	67

Indicadores de la salud		*Hacia 1990*	*Datos más recientes*
Tasa de utilización de terapia de rehidratación oral (TRO) (porcentaje, 1999)		..	55
Vacunación periódica en el marco del programa ampliado de inmunización financiada por el Gobierno (porcentaje, 1999)		..	10
Utilización de mejores fuentes de agua potable (porcentaje de la población, 1990/2000)	Total	38	68
	Urbana/rural	76/28	90/57
Utilización de mejores servicios de saneamiento (porcentaje de la población, 1990/2000)	Total	84	90
	Urbana/rural	84/84	99/86
Partos atendidos por personal capacitado (porcentaje, 1991/1999)		44	36
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos, 1996)		..	530

Inmunización		*1981*	*1985*	*1990*	*1995*	*1999*
Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra:	Tuberculosis	75	90	85	96	87
	Difteria, tos ferina, tétanos	55	66	78	85	76
	Poliomielitis	46	64	78	80	74
	Sarampión	51	66	80	81	72
Porcentaje de mujeres embarazadas inmunizadas contra:	Tétanos	35	37	65	71	78

Indicadores de educación		*Hacia 1990*	*Datos más recientes*
Tasa de matrícula primaria (bruta/neta) (porcentaje, 1990/1998, 1992/1999)	Total	70/50	76/53
	Varones	70/49	77/51
	Niñas	69/51	76/55
Tasa de matrícula secundaria (bruta/neta) (porcentaje, 1990/1997)	Total	5/..	6/..
	Varones	6/..	6/..
	Niñas	4/..	5/..
Tasa de alfabetización de adultos (mayores de 15 años) (porcentaje, 1990/2000)	Total	63	75
	Hombres/mujeres	76/51	84/67
Receptores de radio/televisión (por 1.000 habitantes, 1990/1997)		196/2	280/3

Indicadores demográficos		*1970*	*1980*	*1990*	*1999*	*2000*
Población total	(miles)	13 756	18 838	26 043	34 285	35 119
Población de 0 a 18 años	(miles)	7 290	10 199	13 974	17 889	18 258
Población de 0 a 5 años	(miles)	2 666	3 564	4 791	5 881	5 974
Población urbana (porcentaje del total)		6,7	14,6	20,3	30,4	31,4
Esperanza de vida al nacer (años)	Total	45	50	53	51	51
	Hombres	44	48	51	50	50
	Mujeres	47	52	54	52	52
Tasa de fecundidad total		6,8	6,7	6,1	5,3	5,3
Tasa bruta de natalidad (por 1.000 habitantes)		50	47	44	40	39
Tasa bruta de mortalidad (por 1.000 habitantes)		20	15	13	13	13

		Hacia 1990	*Datos más recientes*
Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (porcentaje, 1991-1992/1999)		10	24
Tasa anual de crecimiento de la población (porcentaje, 1970-1980/1990–1999)	Total	3,1	2,8
	Urbana	8,8	7,5

Indicadores económicos		*Hacia 1990*	*Datos más recientes*
Tasa de crecimiento anual del PNB per cápita (porcentaje, 1980–1990/1990–1999)		-0,7	0,7
Tasa de inflación (porcentaje, 1980–1989/1990–1998)		26	24
Población con ingresos inferiores a un dólar por día (porcentaje, 1990-1999)		..	20
Distribución del ingreso de los hogares (porcentaje, 1993)	20% más alto/40% más bajo	46/18	../..
Gasto público (porcentaje del gasto total, 1985)	Salud/educación	6/8	../..
	Defensa	16	..
Gastos de los hogares (porcentaje del total de los gastos, 1980 ó 1985)	Salud/educación	1/5	../..
Asistencia oficial para el desarrollo (1990/1991)	En millones de dólares EE.UU.	1 155	998
	En porcentaje del PNB	42	14
Servicio de la deuda (porcentaje de la exportación de bienes y servicios, 1990/1997)		19	10

* Los datos se refieren únicamente a la Tanzanía continental.

Cuadro 2

Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1997-2001[a]

(En miles de dólares EE.UU.)

País: República Unida de Tanzanía
Última aprobación de la Junta: 1996
Recursos ordinarios: 36.390.000 dólares

	Suministro y equipo (valores reales)		*Subsidios de capacitación (valores reales)*		*Personal de proyectos (valores reales)*		*Otros gastos en efectivo (valores reales)*		*Total*					
									Recursos ordinarios [b]		*Otros recursos*		*Total (RO &OR)*	
Sectores/Esferas del programa	*RO*[b]	*OR*	*RO*[b]	*OR*	*RO*[b]	*OR*	*RO*[b]	*OR*	*Reales*	*Previstos*	*Reales*	*Previstos*	*Reales*	*Previstos*
Política social, análisis, supervisión y evaluación	131	(56)	54	210	941	19	1 003	260	2 129	1 990	433	2 600	2 562	4 590
Salud, nutrición, abastecimiento de agua, medio ambiente y saneamiento	3 818	5 134	375	692	2 645	1 202	5 146	4 994	11 984	15 001	12 022	20 175	24 006	35 176
Educación básica	94	340	424	321	1 101	938	1 352	3 195	2 971	4 915	4 794	6 750	7 765	11 665
Derechos de los niños y de las mujeres	31	15	33	36	5	16	602	144	671	1 500	211	1 960	882	3 460
Programa de base comunitaria	1 832	87	639	139	1 521	170	2 705	333	6 697	6 298	729	4 455	7 426	10 753
Programa para Zanzíbar	342	47	0	0	436	22	642	54	1 420	2 845	123	1 810	1 543	4 655
Programa de emergencia	556	5 088	8	143	955	1 759	404	3 027	1 923	250	10 017	0	11 940	250
Apoyo al programa	393	0	30	0	3 293	173	1 537	358	5 253	3 591	531	2 250	5 784	5 841
Total general	**7 197**	**10 655**	**1 563**	**1 541**	**10 897**	**4 299**	**13 391**	**12 365**	**33 048**	**36 390**	**28 860**	**40 000**	**61 908**	**76 390**

RO = Recursos ordinarios.
OR = Otros recursos.

[a] Los gastos reales comprenden los gastos registrados hasta el 21 de mayo de 2001.
[b] Los gastos reales con cargo a recursos ordinarios incluyen asignaciones de los montos afectados globales.

Cuadro 3
Gastos anuales previstos
(En miles de dólares EE.UU.)

País: República Unida de Tanzanía
Ciclo de programación: 2002-2006

	Financiación	*2002*	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	***Total***
Análisis, supervisión, comunicación y promoción	RO	800 000	800 000	800 000	800 000	800 000	**4 000 000**
	OR	500 000	500 000	500 000	500 000	500 000	**2 500 000**
	Total	**1 300 000**	**1 300 000**	**1 300 000**	**1 300 000**	**1 300 000**	**6 500 000**
Descentralización y desarrollo comunitario	RO	1 600 000	1 600 000	1 600 000	1 600 000	1 549 000	**7 949 000**
	OR	1 500 000	1 480 000	1 500 000	1 500 000	1 494 000	**7 474 000**
	Total	**3 100 000**	**3 080 000**	**3 100 000**	**3 100 000**	**3 043 000**	**15 423 000**
Desarrollo del niño en la primera infancia	RO	1 351 000	1 325 000	1 320 000	1 315 000	1 310 000	**6 621 000**
	OR	7 000 000	7 000 000	7 000 000	7 000 000	7 000 000	**35 000 000**
	Total	**8 351 000**	**8 325 000**	**8 320 000**	**8 315 000**	**8 310 000**	**41 621 000**
Educación básica y preparación para la vida cotidiana de los adolescentes	RO	1 300 000	1 275 000	1 270 000	1 270 000	1 265 000	**6 380 000**
	OR	8 500 000	8 500 000	8 500 000	8 500 000	8 500 000	**42 500 000**
	Total	**9 800 000**	**9 775 000**	**9 770 000**	**9 770 000**	**9 765 000**	**48 880 000**
Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	RO	400 000	400 000	400 000	400 000	400 000	**2 000 000**
	OR	3 000 000	3 000 000	3 000 000	3 000 000	3 000 000	**15 000 000**
	Total	**3 400 000**	**3 400 000**	**3 400 000**	**3 400 000**	**3 400 000**	**17 000 000**
Zanzíbar	RO	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	5 000 000
	OR	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	5 000 000
	Total	**2 000 000**	**2 000 000**	**2 000 000**	**2 000 000**	**2 000 000**	**10 000 000**
Gastos multisectoriales	RO	1 094 000	1 162 000	1 172 000	1 177 000	1 238 000	**5 843 000**
	OR	500 000	520 000	500 000	500 000	506 000	**2 526 000**
	Total	**1 594 000**	**1 682 000**	**1 672 000**	**1 677 000**	**1 744 000**	**8 369 000**
Total del presupuesto del programa	RO	7 545 000	7 562 000	7 562 000	7 562 000	7 562 000	**37 793 000**
	OR	22 000 000	22 000 000	22 000 000	22 000 000	22 000 000	**110 000 000**
	Total	**29 545 000**	**29 562 000**	**29 562 000**	**29 562 000**	**29 562 000**	**147 793 000**
Gastos de personal[a]		1 333 938	1 408 747	1 472 384	1 536 154	1 569 086	**7 320 309**
Gastos generales de funcionamiento		356 151	357 124	392 187	381 187	392 187	**1 878 836**
Total de las estimaciones del presupuesto de apoyo		**1 690 089**	**1 765 871**	**1 864 571**	**1 917 341**	**1 961 273**	**9 199 145**
Total general		**31 235 089**	**31 327 871**	**31 426 571**	**31 479 341**	**31 523 273**	**156 992 145**

RO = Recursos ordinarios.
OR = Otros recursos.

[a] Incluidos los consultores y el personal supernumerario.

Cuadro 4

Relación entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal

País: República Unida de Tanzanía
Programa: 2002-2006

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	*Presupuesto del programa*			*Puestos*[a]										*Gastos de personal*[b]		
	RO	*OR*	***Total***	*D2/L7*	*D1/L6*	*P/L5*	*P/L4*	*P/L3*	*P/L2*	*COI*	*CON*	*SG*	***Total***	*COI*	*Local*	***Total***
Recursos ordinarios																
Análisis, supervisión, comunicación y promoción	4 000 000		4 000 000	0	0	0	1	0	0	1	2	2	**5**	1 096 356	675 909	**1 772 265**
Descentralización y desarrollo comunitario	7 949 000		7 949 000	0	0	0	0	0	0	0	6	3	**9**	0	1 660 590	**1 660 590**
Desarrollo del niño en la primera infancia	6 621 000		6 621 000	0	0	1	0	0	0	1	4	1	**6**	1 096 356	939 024	**2 035 380**
Educación básica y preparación para la vida cotidiana de los adolescentes	6 380 000		6 380 000	0	0	1	1	0	0	2	2	0	**4**	2 089 813	410 840	**2 500 653**
Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	2 000 000		2 000 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	**1**	0	205 420	**205 420**
Zanzíbar	5 000 000		5 000 000	0	0	0	1	0	0	1	1	3	**5**	993 457	532 268	**1 525 725**
Gastos multisectoriales	5 843 000		5 843 000	0	0	0	1	1	0	2	3	16	**21**	1 773 263	2 313 745	**4 087 008**
Total RO	**37 793 000**		**37 793 000**	**0**	**0**	**2**	**4**	**1**	**0**	**7**	**19**	**25**	**51**	**7 049 245**	**6 737 796**	**13 787 041**
Otros recursos																
Análisis, supervisión, comunicación y promoción		2 500 000	2 500 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0	0	**0**
Descentralización y desarrollo comunitario		7 474 000	7 474 000	0	0	0	0	0	0	0	1	5	**6**	0	806 161	**806 161**
Desarrollo del niño en la primera infancia		35 000 000	35 000 000	0	0	0	3	0	0	3	4	1	**8**	2 980 371	848 747	**3 829 118**
Educación básica y preparación para la vida cotidiana de los adolescentes		42 500 000	42 500 000	0	0	0	0	1	1	2	7	2	**11**	1 369 083	1 709 954	**3 079 037**
Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia		15 000 000	15 000 000	0	0	0	1	1	0	2	3	1	**6**	1 773 263	688 183	**2 461 446**
Zanzíbar		5 000 000	5 000 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	**1**	0	205 420	**205 420**
Gastos multisectoriales		2 526 000	2 526 000	0	0	0	0	0	0	0	0	3	**3**	**0**	**255 048**	**255 048**
Total OR		**110 000 000**	**110 000 000**	**0**	**0**	**2**	**4**	**2**	**1**	**7**	**16**	**12**	**35**	**6 122 717**	**4 513 513**	**10 636 230**

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	*Presupuesto del programa*			*Puestos*[a]										*Gastos de personal*[b]		
	RO	*OR*	***Total***	*D2/L7*	*D1/L6*	*P/L5*	*P/L4*	*P/L3*	*P/L2*	*COI*	*CON*	*SG*	***Total***	*COI*	*Local*	***Total***
Total RO y OR	**37 793 000**	**110 000 000**	**147 793 000**	**0**	**0**	**2**	**8**	**3**	**1**	**14**	**35**	**37**	**86**	**13 171 962**	**11 251 309**	**24 423 271**
Presupuesto de apoyo	Gastos operacionales		1 878 836													
	Dotación de personal			0	1	2	1	1	0	5	2	14	**21**	5 185 359	2 134 950	**7 320 309**
Total general (RO + OR + PA)				**0**	**1**	**4**	**9**	**4**	**1**	**19**	**37**	**51**	**107**	**18 357 321**	**13 386 259**	**31 743 580**
	Número de puestos y gastos de personal															
	Ciclo del programa actual									19	23	48	**90**			
	Al concluir el ciclo del programa propuesto (cifra indicativa)									19	37	51	**107**	18 357 321	13 386 259	**31 743 580**

Abreviaturas:

RO = recursos ordinarios; OR = otros recursos; COI = funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; CON = funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG = funcionarios del cuadro de servicios generales; PA = presupuesto de apoyo.

[a] Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, sirve de apoyo al programa del país en su conjunto.

[b] No incluye el personal temporario ni las horas extraordinarias.